	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS	Código	GFGF30-
		Versión	1
		Página	1 de 1

JUSTIFICACIÓN

QUÉ

CONVENIO DE ACOMPAÑAMIENTO ACADEMICO AÑO LECTIVO 2026 MEDIANTE EL CUAL 8 ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA RECIBEN 5 NIVELES DE CAPACITACION EN EL IDIOMA FRANCES COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

PARA QUÉ

La Escuela Normal Superior de Caldas ha venido intensificando estrategias de mejoramiento para la enseñanza del Frances como lengua extranjera desde el pre-escolar hasta el Programa de Formación Complementaria con la visión de preparar a sus egresados para la competitividad y para enfrentar los retos de la globalización y del siglo XXI.
Al cabo de estos ciclos de formación, un buen número de egresados y otros estudiantes ingresan al Programa de Formación Complementaria que los acreditará como Maestros preparados para ingresar al magisterio, la mayoría de éstos en instituciones educativas públicas del país. A estos estudiantes que inician el PFC se orienta la estrategia que pretende formarlos simultáneamente en frances como lengua extranjera, y complementar su preparación como maestros con una competencia esencial que les dará un valor agregado como formadores de las próximas generaciones; los hará más competitivos laboralmente, y facilitará al país elevar los índices de bilingüismo e impactar la educación desde el pre-escolar y la básica primaria

Se beneficia a toda la comunidad educativa

Dicho gasto se cargará al rubro: 2.1.2.11 Capacitaciones, Bienestar Social y Estimulos.

Manizales, 2 de febrero de 2026

MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
Rectora

Powered by CamScanner